

ACEQUIA DE QUART-BENÀGER-FAITANAR

<p style="text-align: center;">AZUD : QUART-BENÀGER-FAITANAR (PTN-MNS)</p> <p style="text-align: center;">DISTRITOS : 19</p> <p style="text-align: center;">CÓDIGO FICHA : AH_02</p>	<p style="text-align: center;">NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL</p> <p style="text-align: center;">VALORES SINGULARES : ETN - Hidráulico</p> <p style="text-align: center;">CATEGORÍA (D) ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL</p>
---	---

1. SITUACIÓN

La acequia de Quart-Benàger-Faitanar tiene su origen en el Azud de Quart. En su tramo inicial discurre por la orilla derecha del cauce y a la altura de Quart se produce su derivación principal, en las Lenguas de Sant Onofre, lo cual da origen al brazo de Faitanar. Continúa hacia el Sur regando los campos de Mislata, Xirivella, Picanya y Paiporta. En su recorrido atraviesa el Barranco de Torrent por medio del Acueducte dels Arcs, y termina desembocando en la Acequia de Favara.. En término de Valencia riega las tierras de las partidas de Faitanar.

MUNICIPIOS QUE RECORRE:

MANISES	PICANYA
QUART DE POBLET	PAIPORTA
MISLATA	VALENCIA
XIRIVELLA	

2. BRAZALES PRINCIPALES EN EL TÉRMINO DE VALENCIA

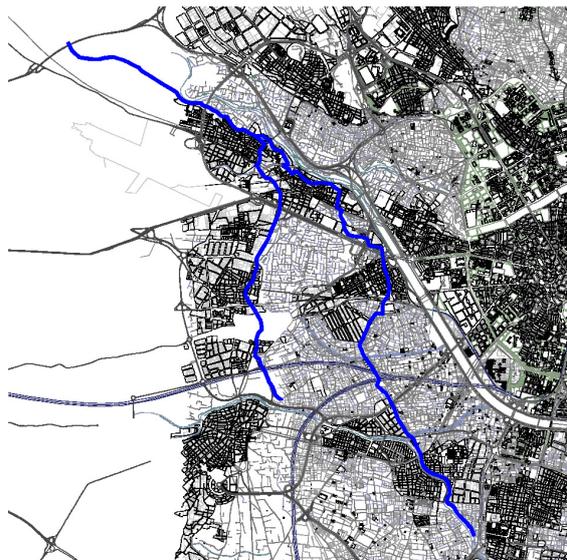
- 01.- BRAÇ DE NA BELLUGA
- 02.- BRAÇ DE FERRER
- 03.- BRAÇ DE L'ARGAMASSA
- 04.- BRAÇ DE BÀRTOL
- 05.- BRAÇ DE FONDO
- 06.- BRAÇ DE RELLA
- 07.- BRAÇ DEL CAMÍ DE VALÈNCIA

3. ELEMENTOS PATRIMONIALES HIDRÁULICOS VINCULADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALENCIA

Llengües de Paiporta-Faitanar	EPH_SUR_19.01
-------------------------------	---------------

VALORES SINGULARES :

GRP: Grupo	ARB: Arbolado de interés	NP: Nivel de Protección
CMN: Camino	ETN: Interés Etnológico	BIC: Bien de Interés Cultural
VLL: Villa	PSJ: Interés Paisajístico	BRL: Bien de Relevancia Local
GPR: Grupo	RQL: Interés Arqueológico	BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
ARQ: Interés Arquitectónico	TIP: Interés Tipológico	1ER ORDEN: Elemento Primer Orden



ACEQUIA DE QUART-BENÀGER-FAITANAR

3. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS

ACEQUIA DE QUART

El comienzo del trazado de la acequia está en el azud de Quart, ubicado unos 200 m aguas arriba del puente de la A-7 sobre el río Turia. El canal desvía prácticamente todas las aguas del río para hacerlas llegar hasta la cámara de carga de la Central Hidroeléctrica de Volta llamada Molino de Daroquí en término de Quart. Allí, las aguas turbinadas vuelven al río y las aguas de riego continúan por la acequia. Por este motivo, a este tramo de la acequia de Quart se le llama también Canal de Daroquí.

El recorrido de la acequia sigue por el norte de Manises, cruza la V-11 y ya circula cubierta siguiendo el trazado del Paseo de l'Horta de Manises. Cruza la CV-371 y sale a la luz en dirección a Quart de Poblet y termina su recorrido en la Ermita de San Onofre, donde comienza la acequia de Benàger i Faitanar que se introduce en el término de Valencia.

LA ACEQUIA DE BENAGER-FAITANAR

Tras atravesar Aldaia y Alaquas, sale de nuevo por el camino del Dijous, donde recupera su trazado abierto entre campos de la huerta. Gira hacia el este en las proximidades de Torrente y discurre en el límite entre Picanya y Valencia por el entorno del Pozo de San Cristóbal. Continúa su trazado paralela a la margen izquierda del Barranco de Poyo, cruzando el casco urbano de Paiporta para alargarse hacia el sur y terminar su recorrido después de cruzar la CV-400, desaguando sus sobrante sobre la acequia de Favara junto al casco urbano de Benetúser

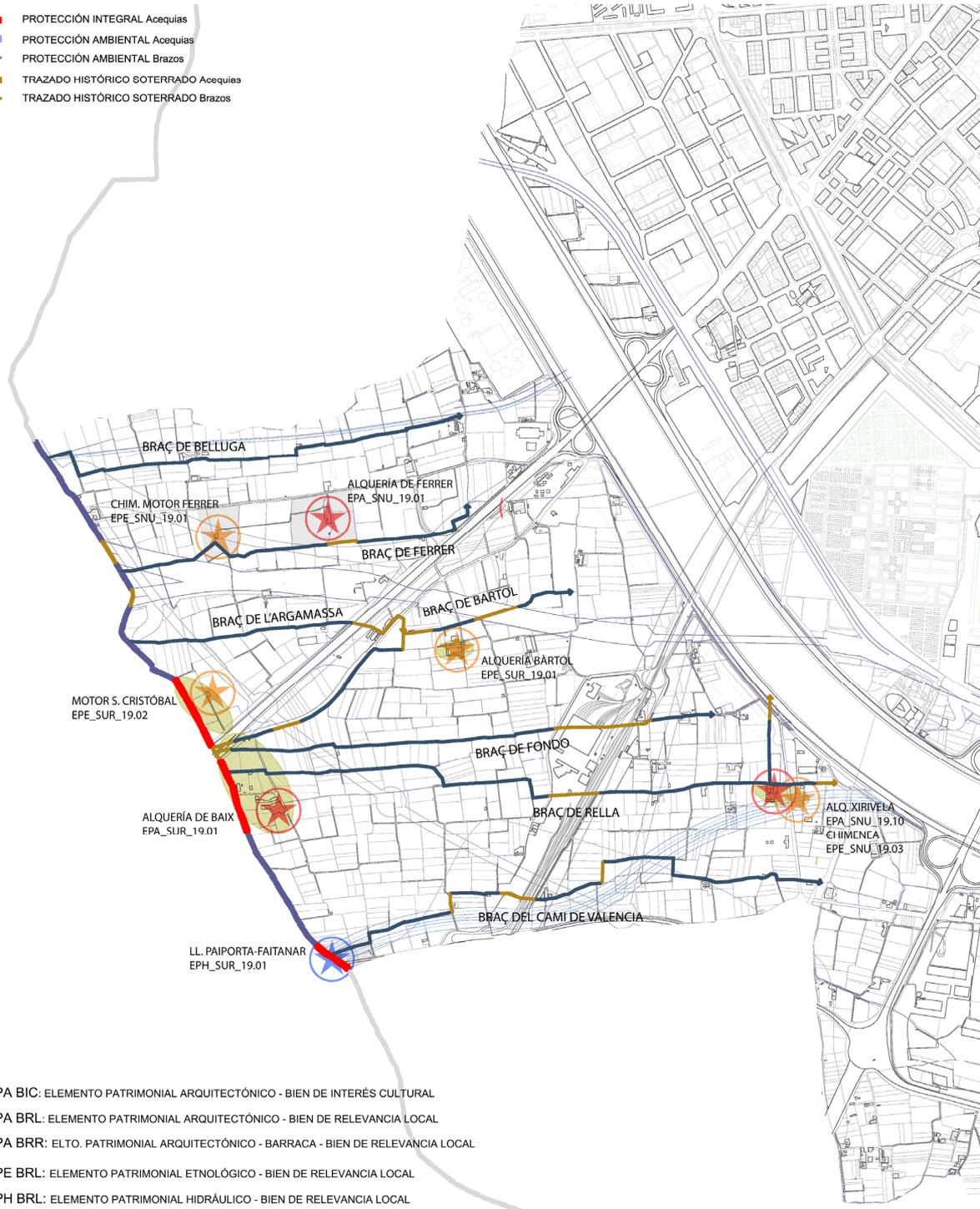
En término de Valencia los elementos hidráulicos más importantes son los siguientes: El Molí de la Campaneta y las lenguas de Paiporta. En la huerta de Faitanar los principales brazos de la acequia son los siguientes: El Braç de Na Belluga, Braç de Ferrer, Braç de Bartol, de la Reia y del Camí de València



ACEQUIA DE QUART-BENÀGER-FAITANAR

4. ENTORNO DE PROTECCIÓN

- PROTECCIÓN INTEGRAL Acequias
- PROTECCIÓN AMBIENTAL Acequias
- PROTECCIÓN AMBIENTAL Brazos
- TRAZADO HISTÓRICO SOTERRADO Acequias
- TRAZADO HISTÓRICO SOTERRADO Brazos



- ★ EPA BIC: ELEMENTO PATRIMONIAL ARQUITECTÓNICO - BIEN DE INTERÉS CULTURAL
- ★ EPA BRL: ELEMENTO PATRIMONIAL ARQUITECTÓNICO - BIEN DE RELEVANCIA LOCAL
- ★ EPA BRR: ELTO. PATRIMONIAL ARQUITECTÓNICO - BARRACA - BIEN DE RELEVANCIA LOCAL
- ★ EPE BRL: ELEMENTO PATRIMONIAL ETNOLÓGICO - BIEN DE RELEVANCIA LOCAL
- ★ EPH BRL: ELEMENTO PATRIMONIAL HIDRÁULICO - BIEN DE RELEVANCIA LOCAL

EPA_SNU_19.01 Alq. Ferrer; EPA_SNU_19.10 Alquería Xirivella; EPE_SNU_19.01 Chim. Motor de Ferrer; EPE_SNU_19.03 Chimenea Avenida de Tres Cruces
 EPA_SUR_19.01 Alq. Baix; EPE_SUR_19.01 Alq. Bàrtol; EPE_SUR_19.02 Motor de S. Cristóbal; EPH_SUR_19.01 Llengües de Paiporta.



ACEQUIA DE QUART-BENÀGER-FAITANAR

5. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN

ÁMBITO DE INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN

En el caso de las acequias se proponen como BRL únicamente los tramos de la acequia madre indicada en cada caso más los brazos principales expresamente indicados con sus nombres en las fichas correspondientes.

La afección en suelo no urbano, ni urbanizable, salvo los casos particulares y de cierta singularidad, lo forman las parcelas que se encuentran en los 10 metros entorno a la acequia, salvo en los ámbitos relativos a los entorno de Lenguas, Partidores y Molinos reseñados como BRL, en los cuales el ámbito de protección se amplía a lo indicado en la ficha del bien correspondiente. La protección general de la acequia, dada su naturaleza, es la ambiental, excepto en las inmediaciones reseñadas anteriormente de Lenguas, Molinos y Partidores antes citados, donde se entiende su trazado y cajero con protección integral.

La autorización para cualquier intervención en estas acequias o brazos corresponderá al Ayuntamiento.

NIVEL DE PROTECCIÓN

En distintos colores se indica el nivel de protección de las acequias y sus brazos principales, siendo de aplicación en cada caso lo indicado en el articulado sobre acequias en las Normas de este Catálogo

En zonas rurales las parcelas colindantes conservarán el uso agrario con campos de huerta o arbolado sobre parcelas de riego por inundación o selectivo, valorando en el paisaje: trazado y carácter de la propia acequia madre, acequias finales que llevan a los campos, parcelación tradicional, caminos y sendas con su trazado, anchura y características. Se permiten sistemas de cultivo en invernadero siempre que sean de altura inferior a 60 cm.

PARTES INTEGRANTES A CONSERVAR

Trazado de la acequia y sus brazos principales. Toponimia tanto de la acequia madre como de los brazos y derivaciones. Artefactos e instalaciones hidráulicas y arquitectónicas propias del sistema tradicional de riego. Paisaje circundante potenciando los recursos paisajísticos propios de la huerta: sistema de riego, parcelas, caminos, cultivos, etc.

6. OBSERVACIONES

a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN E INTERVENCIONES PERMITIDAS:

Podrán realizarse actuaciones de mantenimiento, conservación, limpieza, desbroce, y dragado de la acequia, incluso aquellas que supongan reposición de elementos o acabados, siempre que estos se realicen con materiales similares a los existentes en la acequia. Así como, actuaciones de mejora de las condiciones hidráulicas, incluso la incorporación de obras o instalaciones de regulación, compuertas, con materiales similares a los existentes. Podrán realizarse obras puntuales de paso a campos, y cubrición para paso de caminos, e incluso nuevas derivaciones a los campos.

En los tramos con PA que discurren por suelo no urbanizable, en la banda de 10 mts de entorno, solo se restringirán aquellas actuaciones que tengan incidencia paisajística. Con autorización municipal se admitirán expresamente obras de infraestructura en el trazado protegido y en particular, ampliación de caminos existentes por razones de seguridad y salubridad.

En los tramos con PA incluidos en futuros suelos urbanizables, la concreción del tratamiento de la acequia se diferirá al correspondiente planeamiento pormenorizado, en el marco de los criterios patrimoniales que se incluyen en las fichas de los sectores y el preceptivo Estudio de Integración paisajística.

